

SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACION CHONE
SERVICHONE S.A. EN LIQUIDACION
Chone-Ecuador

Chone, diciembre 07 de 2006.

Señor Doctor.

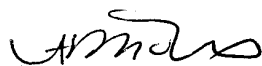
Giusseppe Ramón Jiménez Mejía

Ciudad.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACION CHONE SERVICHONE S.A. EN LIQUIDACIÓN**, en sesión realizada el día 23 de marzo de 2006, eligió a usted como **LIQUIDADOR PRINCIPAL**, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En su ausencia temporal o definitiva lo reemplazará el Liquidador Suplente.

La compañía **SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACION CHONE SERVICHONE S.A. EN LIQUIDACIÓN**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 17 de junio de 1993, ante el Notario Primero del Cantón Tosagua, Abogado Pedro Eduardo Mendoza, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Chone, el 09 de agosto de 1993. La compañía fue disuelta mediante escritura pública de Disolución Anticipada y Voluntaria, celebrada el día 31 de mayo de 2006, ante el Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, que fuere aprobada por el señor Intendente de compañías sede Portoviejo, e inscrita el día 16 de noviembre de 2006, en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Chone.

Atentamente

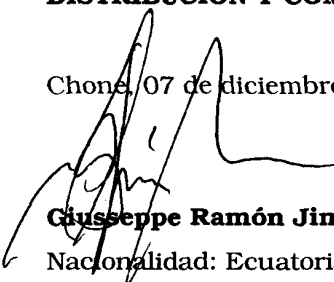


Alexandra Chamba.

Presidente de la Junta

Acepto el cargo de **LIQUIDADOR PRINCIPAL**, de la compañía **SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACION CHONE SERVICHONE S.A. EN LIQUIDACIÓN**.

Chone, 07 de diciembre de 2006



Giusseppe Ramón Jiménez Mejía

Nacionalidad: Ecuatoriana

C.C: 1708591308

RA

ZÓN: Con esta fecha queda **INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL, de la Compañía SERVICHONE S.A. EN LIQUIDACIÓN;** cuyo Oficio antecede en el registro Mercantil respectivo, bajo la Partida número (1).- Y anotado para esta diligencia con el número (8) del Repertorio General.- **LO CERTIFICO.**-----

Chone, Enero dos del dos mil siete

Dr. José Chula García

REGISTRADOR PROPIEDAD-CHONE

